



**MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL RELATIVO AL INFORME
DEL GRUPO DE ALTO NIVEL SOBRE EL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS,
“PROMOVER LA INNOVACIÓN Y EL ACCESO
A LAS TECNOLOGÍAS DE LA SALUD”
Noviembre de 2016**

A pesar de los grandes avances científicos, todos los países, desde los más pobres hasta los más prósperos, se enfrentan a dificultades relacionadas con el costo de muchos medicamentos, diagnósticos, dispositivos médicos y vacunas. Dado que el aumento de los costos de las tecnologías de la salud puede sumir a las personas en la pobreza, tenemos una obligación común de encontrar soluciones para asegurar que todas las personas tengan acceso a esas tecnologías.

Poco después de que los Estados Miembros aprobaran la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, convoqué un Grupo independiente de Alto Nivel sobre el Acceso a los Medicamentos encargado de recomendar soluciones para corregir la incoherencia en materia de políticas entre los derechos justificables de los inventores, el derecho internacional de los derechos humanos, las normas comerciales y la salud pública en el contexto de las tecnologías de la salud.

Tras una investigación amplia e inclusiva, en septiembre de 2016 el Grupo publicó su informe con un mensaje sencillo pero poderoso: nadie debe sufrir por no poder sufragar el costo de medicamentos, diagnósticos, dispositivos médicos o vacunas. En el informe se formulan recomendaciones a los gobiernos, las organizaciones internacionales, la industria, la sociedad civil y otros interesados, y se aborda la relación entre la propiedad intelectual, el acceso a las tecnologías de la salud, los incentivos para la investigación y el desarrollo y las oportunidades para fortalecer la gobernanza, la rendición de cuentas y la transparencia. El informe, además, es un importante recordatorio de nuestra obligación no solamente de respetar sino también de proteger y hacer efectivo el derecho al disfrute del nivel de salud más alto posible.

Doy las gracias al Grupo de Alto Nivel por la elaboración de este informe tan importante y oportuno. También deseo transmitir mi agradecimiento a los Copresidentes, la Excm. Sra. Ruth Dreifuss, ex Presidenta de la Confederación Suiza, y el Excmo. Sr. Festus Gontebanye Mogae, ex Presidente de la República de Botswana, por su liderazgo. También quisiera reconocer las importantes contribuciones del Grupo Asesor de Expertos, presidido por el Honorable Juez Michael Kirby, de Australia. Por último, doy las gracias a la Secretaría del Grupo de Alto Nivel, dirigida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en estrecha colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. Me he enterado con gran pesar del reciente e inesperado fallecimiento de un miembro de la Secretaría del Grupo de Alto Nivel, la Sra. Katie Kirk. Deseo expresar mis condolencias a su familia y sus colegas.

Acojo con beneplácito las conclusiones de este informe aprobado por consenso, incluidas las observaciones personales de los miembros, como un hito en nuestro diálogo constante y nuestra búsqueda de soluciones sostenibles. Aliento a todos los interesados a que examinen el informe y sus recomendaciones, teniendo en cuenta los acuerdos internacionales existentes y publicaciones sobre esta cuestión esencial. A este respecto, aliento además a todos los interesados a que definan el camino a seguir en los foros apropiados para garantizar el acceso a los medicamentos y las tecnologías de la salud para todos los que los necesiten, dondequiera que se encuentren. Esto representará un enorme paso hacia el ejercicio del derecho al disfrute del nivel de salud más alto posible, así como para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades, en todo el mundo.